



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Derecho Individual del Trabajo

Código: DPR I226

Identificación general

Docente responsable	Fernando Muñoz	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	fernando.munoz@uach.cl	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Lunes 9:50 – 11:20 horas, sala 104 Pabellón C Miércoles 9:50 – 11:20 horas, sala 108 E. Nahmías		
Año y semestre	2017, primer semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho	Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios	Séptimo	
Asignaturas- requisito (con código)	Acto Jurídico (DPRI115)					Créditos SCT-Chile	5	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	51	Prácticas presenciales		Trabajo Autónomo	79	Total	130
Ciclo formativo	Formación Jurídica General		Formación Jurídica Específica	X	Profesional			
Área de formación	Disciplinar	X	General		Vinculante-profesional		Optativa	
Descripción de la asignatura	La asignatura Derecho Individual del Trabajo tiene como propósito abordar con los estudiantes el trabajo como hecho social y como problema jurídico, desde la perspectiva de sus principios orientadores de protección, irrenunciabilidad y primacía de la realidad, en el contexto del dirigismo que configura al contrato individual de trabajo, estudiando, en especial, las normas que lo regulan.							

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura					
	Básico		Medio		Superior	Avanzado
Específicas:						
C1. Dominar los conceptos jurídicos fundamentales: • <i>C1c. Dominar los conceptos de derecho privado</i>					X	
C2. Identificar e interpretar fuentes jurídicas relevantes • <i>C2b. Interpretar textos legales</i>				X		
C3. Resolver en forma justificada problemas jurídicos • <i>C3c. Identificar las normas aplicables a un problema jurídico particular o general</i>				X		
C4. Evaluar críticamente prácticas, normas y soluciones jurídicas • <i>C4b. Reconocer la relevancia del derecho como factor de cambio social</i> • <i>C4c. Evaluar críticamente prácticas, normas y soluciones jurídicas desde el punto de vista del respeto a los derechos fundamentales y los principios del Estado democrático de derecho</i>					X X	
C5. Expresarse efectivamente en lenguaje jurídico, en forma escrita y oral • <i>C5c. Producir discursos orales que se ajusten a las formas discursivas usuales en el ejercicio de la profesión</i>				X		
C13. Redactar contratos e informes profesionales con claridad y precisión • <i>C13a. Identificar las formalidades y cláusulas típicas de las diversas formas contractuales</i> • <i>C13b. Redactar los contratos más utilizados en las etapas iniciales del ejercicio profesional</i>				X	X	
-Genéricas:	Básico		Medio		Superior	Avanzado
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional.					X	

Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional.					X	
Manifestar compromiso ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de dignidad a expresarse en el contexto profesional e interprofesional			X			
-Sello:	Básico	Medio		Superior		Avanzado
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH					X	
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH					X	

Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje: el estudiante es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
1. ¿Quiénes son trabajadores? El trabajo como realidad social y sus transformaciones en la modernidad	<ul style="list-style-type: none"> * Identificar actividades que revisten un carácter laboral * Distinguir las diversas maneras en que se presenta el trabajo en la realidad social 	<ul style="list-style-type: none"> * Exposición lectiva de contenidos fundamentales * Realización individual de entrevista, de acuerdo a pauta, a 3 individuos que realicen (1) trabajo no remunerado, (2) trabajo dependiente, y (3) trabajo por cuenta propia; discusión en clase 	Los contenidos serán evaluados en el examen final.	2 clases (3 horas)	6 horas
2. Ideologías y discursos sobre el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> * Identificar los elementos ideológicos que inspiran al derecho del trabajo; en particular, las raíces ideológicas del movimiento histórico de los trabajadores en la crítica marxista a la industrialización capitalista, y las raíces ideológicas de la 	<ul style="list-style-type: none"> * Lectura autónoma y discusión en clase de selección de textos: (Marx, 1975, pp. 318–365), Capítulo VIII, “La jornada laboral”; (Hayek, 1986a); (Hayek, 1986b); (Quiroga et al., 2014); (Flores-Guerrero 	Los contenidos serán evaluados en el examen final.	3 clases (4,5 horas)	7,5 horas

	flexibilización neoliberal de la protección social en la crítica hayekiana a la intervención estatal * Analizar la manera en que los actores sociales chilenos hablan hoy en día del trabajo y discuten sobre sus titularidades	et al., 2013); (Domínguez and Mella, 2015)			
3. Historia de los regímenes laborales en Chile	* Explicar la relación entre demandas laborales, transformaciones en la economía global, y regulación de la fuerza de trabajo	* Exposición de contenidos fundamentales * Lectura autónoma y discusión en clase de selección de textos normativos: Real Cédula sobre provisión de azogue y mano de obra a minas de San Juan, 16 de junio de 1717; Código Civil (1855); Código del Trabajo (1931); decretos leyes laborales de la dictadura; y reformas laborales en postdictadura	Los contenidos serán evaluados en el examen final.	2 clases (3 horas)	5 horas
4. Principios del derecho del trabajo	* Identificar los principios constitutivos del derecho del trabajo y explicar su utilidad interpretativa	* Exposición de contenidos fundamentales * Lectura autónoma y discusión en clase de texto: (Gamonal, 2012, pp. 97–144), cap. III: “Los principios del derecho del trabajo chileno”; (Díaz, 2010); (López Oneto, 2016)	Los contenidos lectivos serán evaluados en una evaluación parcial. Las lecturas serán evaluadas en el examen final.	3 clases (4,5 horas)	6,5 horas
5. Derecho internacional del trabajo	* Identificar los instrumentos legales internacionales más relevantes y explicar su utilidad en la protección laboral	* Exposición de contenidos fundamentales * Lectura autónoma y discusión en clase de texto: (Varas and Toledo, 2015)	Los contenidos lectivos serán evaluados en una evaluación parcial. Las lecturas serán evaluadas en el examen final.	1 clase (1,5 horas)	3,5 horas
6. Derecho constitucional del trabajo	* Identificar los principios y reglas laborales de rango constitucional	* Exposición de contenidos fundamentales * Lectura autónoma y discusión en clase de texto: (Gamonal, 2013); (Irueta, 2013a)	Los contenidos lectivos serán evaluados en una evaluación parcial. Las lecturas serán evaluadas en el examen final.	2 clases (3 horas)	5 horas
7. La relación laboral como vínculo de subordinación y dependencia	* Explicar la importancia del vínculo de subordinación y dependencia para la estructura de las reglas e instituciones iuslaborales	* Exposición de contenidos fundamentales * Lectura autónoma y discusión en clase de texto: (Fernández, 2016); (Rojas, 2010); (Barrientos, 2012)	Los contenidos lectivos serán evaluados en una evaluación parcial. Las lecturas serán evaluadas en el examen final.	2 clases (3 horas)	5 horas
8. El contrato individual de trabajo	* Identificar las reglas fundamentales que rigen la relación laboral, sus requisitos, y sus consecuencias	* Exposición de contenidos fundamentales * Lectura autónoma y discusión en clase de texto: (Hormazábal, 2016)	Los contenidos lectivos serán evaluados en una evaluación parcial. Las lecturas serán evaluadas en el examen final.	3 clases (4,5 horas)	6,5 horas
9. La empresa como unidad	* Explicar la problemática	* Exposición de contenidos	Los contenidos lectivos	3 clases	6,5 horas

laboral	iusticial de la empresa y comprender las tesis rivales al respecto	fundamentales * Lectura autónoma y discusión en clase de textos: (Rojas, 2016); (Palavecino, 2016)	serán evaluados en una evaluación parcial. Las lecturas serán evaluadas en el examen final.	(4,5 horas)	
10. La jornada laboral	* Explicar las reglas sobre jornada laboral.	* Exposición de contenidos fundamentales * Lectura autónoma y discusión en clase de texto: (Krebs, 2016)	Los contenidos lectivos serán evaluados en una evaluación parcial. Las lecturas serán evaluadas en el examen final.	3 clases (4,5 horas)	6,5 horas
11. Las remuneraciones	* Explicar la arquitectura de la regulación legal de las remuneraciones.	* Exposición de contenidos fundamentales Lectura autónoma y discusión en clase de texto: (Fernandois y García, 2010); (Arellano and Ponce, 2011)	Los contenidos lectivos serán evaluados en una evaluación parcial. Las lecturas serán evaluadas en el examen final.	3 clases (4,5 horas)	6,5 horas
12. La terminación de la relación laboral	* Identificar las reglas sobre validez de la terminación del vínculo laboral y las consecuencias de su infracción.	* Exposición de contenidos fundamentales * Lectura autónoma y discusión en clase de texto: (Rojas, 2014); (Varas, 2016); (Yáñez, 2016); (Irueta, 2013b)	Los contenidos lectivos serán evaluados en una evaluación parcial. Las lecturas serán evaluadas en el examen final.	3 clases (4,5 horas)	6,5 horas
13. El rol del derecho en hacer del lugar de trabajo un espacio hostil o acogedor	* Identificar la existencia de ámbitos problemáticos de la relación laboral en el mundo contemporáneo y las posibilidades del derecho laboral de solucionar esos problemas.	* Lectura autónoma y discusión en clase de textos: (Ugarte, 2011); (Arellano, 2014); (Villalón, 2013); (Caamaño, 2008); (Caamaño, 2010); (Tapia et al., 2016).	Las lecturas serán evaluadas en el examen final.	4 clases (6 horas)	8 horas

Requisitos de aprobación

No se exigirá asistencia mínima como requisito de aprobación. Sin embargo, se recomienda encarecidamente asistir a clases, pues además de haber sesiones dedicadas a la exposición lectiva de contenidos, habrá sesiones consistentes en la discusión de los contenidos de lecturas que los estudiantes habrán debido leer y estudiar por su cuenta. En la clase anterior a aquella en la cual se discuta un texto, el profesor dará a conocer una pauta de lectura, consistente en breves referencias contextuales sobre cada una de las lecturas y algunas interrogantes o problemáticas que el estudiante deberá tomar en consideración al momento de leer el texto. Las lecturas exploran algunos de los principales desacuerdos y discusiones que constituyen el campo del derecho laboral chileno en el presente; el objetivo principal de esta asignatura, en ese sentido, es que el alumno conozca estos debates constitutivos de la disciplina y sea capaz no sólo de explicarlos sino también de tomar postura frente a ellos.

En cuanto a la evaluación, se realizarán dos evaluaciones parciales, de carácter escrito, que incluirán preguntas de desarrollo y de alternativas, sobre los contenidos de las exposiciones lectivas, y cuya fecha será determinada por la Escuela de Derecho.

El examen final consistirá en una evaluación oral en la que se incluirán dos preguntas: la primera versará sobre los contenidos de las lecturas discutidas en clase. Solamente quienes hayan ofrecido una respuesta satisfactoria frente a dicha pregunta tendrán el derecho a responder una pregunta sobre los contenidos de las exposiciones lectivas.

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

Obligatoria

- Arellano, Pablo et al. (eds.), 2015. Reforma al derecho colectivo del trabajo. Thompson Reuters, 2016.
- Arellano, P., 2014. RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR POR LOS ACTOS DE ACOSO LABORAL DE SUS SUBORDINADOS: COMENTARIO DEL FALLO DEL TRIBUNAL DE LETRAS DEL TRABAJO DE TEMUCO, 24 DE ABRIL DE 2012, RIT T-10-2012. Rev. Derecho Coquimbo 21, 477–482.
- Arellano, P., Ponce, I., 2011. Interpretación jurisprudencial del beneficio de la semana corrida: violación del principio de igualdad de remuneraciones (Corte Suprema). Rev. Derecho Valdivia 24, 227–234.
- Barrientos, M., 2012. LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD EN LA SUBCONTRATACIÓN LABORAL: PREVISIBILIDAD DEL HECHO Y DEL DAÑO. Rev. Chil. Derecho 39, 77–111.
- Caamaño, E., 2010. Mujer y trabajo: origen y ocaso del modelo del padre proveedor y la madre cuidadora. Rev. Derecho Valparaíso 34, 179–209.
- Caamaño, E., 2008. El permiso parental y la progresiva inclusión del padre en los derechos para la armonización del trabajo y la vida familiar. Rev. Derecho Valparaíso 30, 325–354.
- Díaz, I., 2010. APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES. Ius Prax. 16, 353–382.
- Domínguez, Á., Mella, P., 2015. TRABAJO Y DERECHO: UN PADRE AUSENTE, EL CONFLICTO SOCIAL. Rev. Derecho Coquimbo 22, 105–148.
- Fernandois, A., García, J., 2010. COMPATIBILIDAD ENTRE EL DERECHO A LA LIBRE CONTRATACIÓN Y LA FIJACIÓN DE SALARIOS POR LEY (A PROPÓSITO DE LA LEY N° 20.281 SOBRE SUELDO BASE). Rev. Chil. Derecho 37, 343–376.
- Fernández, R., 2016. Precisiones sobre el poder disciplinario del empleador. Rev. Chil. Derecho Trab. Segur. Soc. 6, 37–67.
- Flores-Guerrero, R., Rodríguez, D., Miranda, P., Ramos, C., 2013. Un análisis cualitativo de los discursos de representantes de sindicatos, movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales, sobre el rol de las empresas y el Estado chileno. Polis Rev. Latinoam. 12, 101–124.
- Gamonal, S., 2013. EL PRINCIPIO DE PROTECCIÓN DEL TRABAJADOR EN LA CONSTITUCIÓN CHILENA. Estud. Const. 11, 425–458.
- Gamonal, S., 2012. Fundamentos de Derecho Laboral. Thompson Reuters, Santiago.
- Hayek, F.A. von, 1986a. El orden de mercado o catalaxia, in: Lecturas de economía política, Vol. 2. Unión Editorial, pp. 161–190.
- Hayek, F.A. von, 1986b. El paro y los sindicatos en los años ochenta, in: Lecturas de economía política, Vol. 2. Unión Editorial, pp. 53–88.
- Hormazábal, M., 2016. El contrato formalmente civil de prestación de servicios como supuesto de aplicación del orden público laboral. Certeza y justicia en la excepción a la igualdad ante la ley. Rev. Chil. Derecho Trab. Segur. Soc. 3, 79–91.
- Irureta, P., 2013a. EL NÚCLEO LABORAL DEL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA LIBERTAD DE EMPRESA. Estud. Const. 11, 369–424.
- Irureta, P., 2013b. LA EJECUCIÓN DE ACTOS DAÑOSOS COMO FUNDAMENTO DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. Rev. Derecho Coquimbo 20, 147–173.
- Krebs, S., 2016. Ley N° 20.823 y modificación de la jornada ordinaria de trabajadores sujetos a un sistema de turnos regulados en el reglamento interno. Rev. Chil. Derecho Trab. Segur. Soc. 7, 171–186.
- López Oneto, M., 2016. LA TEORÍA DE LOS ACTOS PROPIOS EN EL DERECHO DEL TRABAJO CHILENO. Rev. Chil. Derecho 43, 547–571.
- Marx, K., 1975. El Capital. Siglo XXI, Ciudad de México.
- Palavecino, C., 2016. De la empresa como pura facticidad a la relación de trabajo sin contrato. Rev. Chil. Derecho Trab. Segur. Soc. 2, 13–28.
- Quiroga, M.F., Guerrero, N., Schuster, S., 2014. El caso del reajuste salarial en el sector público chileno (2010). Polis Rev. Latinoam. 38, 543–572.
- Rojas, I., 2016. La evolución de los grupos de empresas en el derecho del trabajo en Chile: Desde su irrelevancia hasta la ley n° 20.760 de 2014. Rev. Chil. Derecho 43, 137–164.
- Rojas, I., 2014. La indemnización por término de contrato de trabajo: instrumento de protección ante el despido. Ius Prax. 20, 91–122.
- Rojas, I., 2010. LA EXTERNALIZACIÓN LABORAL Y LA CESIÓN ILEGAL DE TRABAJADORES EN EL SISTEMA JURÍDICO CHILENO. Ius Prax. 16, 171–196.

- Tapia, P., Saracostti, M., Castillo, L., 2016. Balance entre familia y trabajo: Un análisis comparativo de Chile y España desde una Normativa Internacional hacia Regulaciones Laborales. *Ius Prax.* 22, 493–526.
- Ugarte, J.L., 2011. PRIVACIDAD, TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES. *Estud. Const.* 9, 13–36.
- Varas, K., Toledo, C., 2015. LA REFORMA LABORAL Y LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS. *Inf. Anu. Sobre Derechos Hum.* En Chile UDP 75–116.
- Varas, M., 2016. Pérdida de eficacia de la causal de necesidades de la empresa en el sistema de terminación del contrato de trabajo. *Rev. Chil. Derecho Trab. Segur. Soc.* 2, 79–95.
- Villalón, J., 2013. ¿ES EL PROCEDIMIENTO DE TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES UNA ADECUADA HERRAMIENTA DE CONTROL Y SANCIÓN DEL ACOSO LABORAL?: REFLEXIONES A PARTIR DE LA DICTACIÓN DE LA LEY 20.607. *Rev. Derecho Coquimbo* 20, 229–262.
- Yáñez, E., 2016. Las necesidades de la empresa como causal de término de contrato. ¿Conversión a un sistema de libre despido? *Rev. Chil. Derecho Trab. Segur. Soc.* 1, 145–152.

Complementaria

- Negri, Antonio. *La Forma Estado* (Akal 2000).
- Gamonal, Sergio. *Ciudadanía en la empresa o los derechos laborales inespecíficos* (FCU, 2004).
- Ugarte, José Luis. *El nuevo derecho del trabajo* (Editorial Universitaria, 2004).